

## INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONVOCATORIA No.02 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, con fundamento en el párrafo tercero del artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Estatal para la contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, para la Construcción de Espacios Educativos de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública estatal número **EO-920039998-N2-2022**

<b>Descripción general de la Obra y lugar de los Trabajos:</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAX; CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA QUÍMICA CONSISTENTE EN ALBAÑILERÍA Y ACABADOS, HERRERÍA, INSTALACIONES, ADHERIDOS, MONTAJE Y OBRA ELÉCTRICA, PLAZA FRONTAL, ANDADOR FRONTAL, RED HIDRÁULICA, CISTERNA DE 30 M3, RED ELÉCTRICA, RED SANITARIA, RED DE GAS, CANAL DE DESAGUE PLUVIAL, ÁREA DE TRABAJO EXTERNA, BOVEDA E INSTALACIÓN DE CISTERNA PREFABRICADA, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, CON CLAVE ESCOLAR 20DIT0002N.
<b>Fecha de Publicación:</b>	20 DE AGOSTO DE 2022
<b>Fecha límite venta de bases:</b>	30 DE AGOSTO DE 2022
<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	23 DE AGOSTO DE 2022; 10:00 HRS.
<b>Junta de aclaraciones</b>	23 DE AGOSTO DE 2022; 11:00 HRS.
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	30 DE AGOSTO DE 2022; 10:00 HRS.
<b>Acto de apertura económica</b>	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022; 10:00 HRS.
<b>Fecha de Inicio y termino de los trabajos</b>	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
<b>Fecha del fallo</b>	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022; 14:00 HRS.
<b>Costo de las bases</b>	\$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
<b>Capital Contable Requerido</b>	\$ 5,429,605.56
<b>Experiencia y capacidad técnica requerida:</b>	Construcción de Obras similares a la licitación pública.

\*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica: [www.iocifed.oaxaca.gob.mx](http://www.iocifed.oaxaca.gob.mx), o bien en: Dr. Manuel Álvarez Bravo No.101, Colonia Reforma, C.P.68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfono: 01-951-50-2-01-72, los días de Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 hrs.

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal o administrador.
  - 2.- Los licitantes deberán de generar su línea de captura para realizar el pago correspondiente en la dirección electrónica [www.finanzasoxaca.gob.mx](http://www.finanzasoxaca.gob.mx).
  - 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
  - 4.- Deberán de estar debidamente registrados ante el padrón de contratistas de SINPRA y contar con el registro 2022 del IOCIFED, para lo cual los requisitos establecidos se encuentran en la página [www.iocifed.oaxaca.gob.mx](http://www.iocifed.oaxaca.gob.mx).

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Se otorgará un anticipo del 30%.

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Se adjudicará con base en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

\* Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán períodos mensuales como máximo.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 20 DE AGOSTO DE 2022.  
DIRECTOR GENERAL DEL IOCEED  
**LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES**  
RUBRICA.

